

Paisaje e historia. Una mirada retrospectiva por el futuro de los paisajes

Rafael Mata Olmo
Dpto. de Geografía, UAM

Escribo estas páginas de “homenaje-debate” al amigo Ramón Garrabou tras releer algunos de sus textos de los años ochenta y noventa sobre propiedad rústica, explotación campesina y capitalismo agrario en la España contemporánea, que tan decisiva influencia ejercieron entre los geógrafos ruralistas de vocación histórica de mi generación y en generaciones posteriores. He vuelto también de modo sistemático sobre sus últimos trabajos, centrados en la transformación de los agrosistemas y el paisaje, escritos en solitario o con historiadores y profesionales de distintas disciplinas interesados, como Ramón, por la evolución contemporánea del territorio y la “crisis paisajística” de base agraria. Me centraré en estos últimos asuntos, glosando la contribución de Garrabou y de la historia rural reciente al estudio de los cambios paisajísticos, no sólo con mirada retrospectiva, *histórica*, sino pensando en el futuro de los paisajes rurales, en una prospectiva paisajística en la que la narración histórica resulta imprescindible para fundamentar una política moderna de paisaje.

Los textos de Ramón Garrabou en el tomo cuarto de la *Historia agraria dels Països Catalans*¹, dirigida por Emili Giralt, reflejan bien, a mi entender, la trayectoria historiográfica de nuestro autor, sus temas de atención preferente y algunas de sus más importantes contribuciones. El capítulo introductorio y las páginas finales de esa obra sintetizan el camino recorrido por Garrabou desde el análisis histórico del capitalismo en la agricultura, revisando las interpretaciones tradicionales que tendían a destacar el parcial, lento y precario desarrollo de una agricultura capitalista en los *Països* y en España, hasta la crisis ambiental de la “agricultura industrializada” y de los paisajes rurales mediterráneos.

“La insostenibilidad del modelo –escribe Garrabou refiriéndose a la ‘agricultura industrializada’- es cada vez más evidente y si bien no es posible dar marcha atrás y retornar a la agricultura campesina tradicional sí que es posible introducir modificaciones que permitan volver a unos sistemas agrarios sostenibles, y así probablemente cabrá que los agricultores recuperen algunas de las características de las explotaciones campesinas, especialmente un tipo de relación con la naturaleza que sitúe en primer plano la conciencia de la fragilidad de la vida en el Planeta y la necesidad de un tipo de intervención que garantice a las generaciones futuras poder disfrutar de los servicios que hasta ahora ha proporcionado” (GARRABOU, 2006:662).

¹ GARRABOU, R. (coord.) (2006): *Historia agraria dels Països Catalans. Vol. IV. Segles XIX-XX*. Fundació Catalana per a la Recerca i l’Innovació, Barcelona 2006, 663 p.

Esta afirmación, que esencialmente comparto, no constituye una declaración retórica del autor para cerrar el *presente* de la historia agraria de los *Països*. Es fruto de sus estudios más recientes sobre cambios del uso del suelo y del paisaje en determinadas áreas de Cataluña con un enfoque socioecológico, y de conclusiones similares a las que van llegando, en contextos ambientales y territoriales distintos, aunque desde posiciones teóricas similares, otros historiadores, estudiosos y técnicos de la agricultura, entre los que no faltan geógrafos. Buena muestra de esta línea de investigación, crítica y comprometida con los valores de la sostenibilidad desde la agricultura, es el libro *El paisaje en perspectiva histórica*, publicado por la SEHA en 2008, y editado por el propio Garrabou con José Manuel Naredo².

Junto a una toma de posición teórica a la que me referiré más adelante, la mayoría de los capítulos de la citada obra, entre otros el del propio Garrabou junto a Enric Tello y Xavier Cussó sobre los cambios en el uso del suelo de la comarca del Vallès (1850-2000)³, o los referidos al área rural de Lleida⁴ y a la Vega de Granada en Santa Fe⁵, por citar algunos, están cargados de sensibilidad ambiental, de cultivos y coberturas vegetales localizados con precisión, de minuciosos mapas multitemporales, de agentes y procesos locales, en definitiva, de lugares y de paisajes. Son, a mi modo de ver, exponentes del *spatial turn* o del *Spacing history* –parafraseando a determinados historiadores norteamericanos- a los que se refiere Karl Schlögel en su sugerente libro *En el espacio leemos el tiempo*, editado en castellano en 2007⁶.

Se trata de un redescubrimiento del espacio por las humanidades y las ciencias sociales, que ha llegado también a la historia y a la geografía, por paradójico que esto pueda parecer en relación con la ciencia geográfica. Al igual que se habló del “fin de la historia”, se ha hablado también con insistencia del “desvanecimiento del espacio”, de un cierto final de la geografía ante la globalización en red de la información y de los

² GARRABOU, R. y NAREDO, J. M. (ed.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica. Formación y transformación del paisaje en el mundo mediterráneo*. Monografías de Historia Rural 6. Pressas Universitarias de Zaragoza e Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, 414 p.

³ TELLO, E.; GARRABOU, R. y CUSSÓ, X. (2008): “El cambio de los usos del suelo en la comarca catalana del Vallès (1850-2000): fuerzas motoras y agentes rectores de la transformación del territorio”, en GARRABOU, R. y NAREDO, J. M. (eds.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica...*, *op. cit.* p. 233-258.

⁴ VICEDO, E.; BOIXADERA, J.; OLARIETA, J. R. y MARTÍNEZ, J. M. (2008): “Las transformaciones territoriales del área rural de Lleida, 1750-1950”, en GARRABOU, R. y NAREDO, J. M. (eds.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica...*, *op. cit.* p. 163-186.

⁵ GUZMÁN CASADO, G. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2008): “Transformaciones agrarias y cambios en el paisaje. Un estudio de caso en el sur peninsular”, en GARRABOU, R. y NAREDO, J. M. (eds.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica...*, *op. cit.* p. 199-223.

⁶ SCHLÖGEL, K. (2007): *En el espacio leemos el tiempo. Sobre historia de la civilización y Geopolítica*. Ediciones Siruela, Madrid, 558 p.

mercados, capaz de acabar con las fronteras y con la rugosidad de los territorios y de las culturas. Frente a estos planteamientos, el geógrafo Denis Cosgrove se refirió hace pocos años a la importancia de lo local en los procesos globales a partir precisamente de la diversidad material y simbólica de los paisajes, en una conferencia pronunciada ante un foro de historiadores, el “*Spatial Turn in History Symposium*” del German Historical Institute⁷.

Recuperar el contenido espacial y explícitamente ambiental en la narración histórica, sobre bases teóricas sólidas, como se hace en numerosos trabajos recientes de la historia rural española, es mucho más que “dotar a una ‘historia árida’ de una pizca de colorido o sabor local” (SCHLÖGEL, 2007:15). Es desplegar la espacialidad de la existencia humana a lo largo del tiempo histórico; es incorporar el ambiente no sólo como marco o soporte, sino como parte del “holon”, de la “coevolución” de las relaciones sociedad-naturaleza en contextos espacio-temporales diversos y complejos; es, en otro orden cosas, un alegato hermenéutico y multidisciplinar a favor de la interpretación de los territorios en su devenir, y de proyectar la mirada retrospectiva de la historia a la prognosis del territorio. En ese retorno al espacio, que en el caso de la obra reciente de Ramón Garrabou y de otros historiadores rurales españoles de parecidas convicciones teórico-metodológicas es, como ahora comentaré, más un *spatial and ecological turn*, que un *spatial and cultural turn*, el paisaje adquiere un peso importante como objeto de estudio y suscita, además, un compromiso científico, ético y político de la historia con el uso prudente de los recursos naturales y culturales.

No es azarosa la referencia, en la primera página del libro editado por Garrabou y Naredo, al Convenio Europeo del Paisaje (Consejo de Europa, Florencia, 2000), el primer tratado internacional dedicado específicamente a la salvaguarda y gestión de los paisajes. Se trata de una referencia coherente con el contenido y enfoque de la obra; como lo es también la afirmación de los propios editores de que “el análisis de la evolución histórica del paisaje tiene como principal objetivo aportar elementos para un mejor conocimiento de la crisis paisajística actual y criterios para una mejor gestión del territorio”; una afirmación en sintonía con la solicitud de Enric Tello en la introducción del número 25 de *AREAS* de “una adecuada perspectiva histórica para comprender

⁷ COSGROVE, D. (2004): “Landscape and Landschaft. Lecture delivered at the ‘Spatial Turn in History’ Symposium. Historical German Institute, February 19 2004”. *GHI Bulletin*, 35 (Fall, 2004): 57-71.

mejor los procesos que nos han conducido hasta la crisis presente, y diseñar con sentido otras opciones de desarrollo más sostenible”⁸.

Desde la geografía, que en su última etapa se ha comprometido como ciencia y profesión con la ordenación y gestión del territorio, y que asiste también en el último decenio y medio a un interés renovado por el estudio del paisaje -tema fundacional de la disciplina, pero en relativa crisis en los años setenta y ochenta del pasado siglo -, la *espacialización* de la historia y su particular mirada al paisaje constituyen hoy una oportunidad y una necesidad para fundar una “nueva cultura del territorio”⁹ enraizada en la herencia, en la sabiduría y en el patrimonio de los lugares. Investigaciones recientes como las de Ramón Garrabou y otros historiadores rurales están en esa línea; quiero comentarlas ahora en el contexto de la política de paisaje que preconiza el Convenio de Florencia, destacando algunas de sus contribuciones más importantes y señalando ciertos aspectos o enfoques que requerirían a mi juicio mayor desarrollo para responder desde la historia a los compromisos actuales de la política paisajística.

Paisaje es, según el Convenio, “cualquier parte del territorio, tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos” (traducción del *Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje*, BOE de 5 de febrero de 2008). Se trata de una definición basada en preocupaciones a la vez ambientales y culturales, con una motivación eminentemente social y que implícitamente plantea la necesidad de superar los desencuentros disciplinares inherentes a la polisemia del paisaje, concretamente los referidos a objetividad-subjetividad. Tres nociones o conceptos –y la relación entre ellos- resultan esenciales en la definición que el Convenio hace de paisaje: territorio, percepción y carácter.

⁸ TELLO, E. (2006): “Introducción: La transformación del territorio, antes y después de 1950: un lugar de encuentro transdisciplinar para el estudio del paisaje”. *AREAS. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 25: 5-11, p. 6.

⁹ En mayo de 2006, en el punto álgido del último auge inmobiliario, un grupo de académicos y expertos en urbanismo, territorio, ciencias ambientales, derecho y otras disciplinas de las humanidades y las ciencias sociales, a instancias de la Asociación de Geógrafos Españoles y del Colegio de Geógrafos, lanzó el “Manifiesto por una nueva cultura del territorio”, suscrito por más de 1.000 profesionales, en el que se denunciaba la debilidad ambiental, cultural y socioeconómica del modelo edificatorio imperante, y se abogaba por un cambio de política y de cultura territorial a todos los niveles. En febrero de 2009 se ha concedido el primer premio de la “Nueva cultura del territorio” al artista, dibujante y diseñador gráfico Andrés Rábago, “El Roto”, viñetista habitual del diario “El País”. En 2007, el ecólogo y urbanista Fernando Parra publicó precisamente un artículo referido a la cultura del territorio (PARRA, F., 2007: “La cultura del territorio: la naturaleza contra el campo”. *CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales*, XXXIX (151): 27-51).

La definición se refiere en primer lugar al territorio, a “cualquier parte del territorio”. El paisaje tiene, pues, una base material concreta, referida no a nociones más abstractas como espacio o área, sino a territorio, es decir, al espacio geográfico entendido como marco de vida, apropiado, organizado y vivido por los grupos humanos. La política de paisaje que el Convenio preconiza incumbe además a todo el territorio, a “cualquier parte” del mismo. Ahí reside de hecho su innovación mayor y las implicaciones que se derivan para la política del paisaje, una política que no puede reducirse ya a la protección y a la tutela de lo notable, sino también a la gestión de los cambios y a la ordenación de los paisajes habituales, rurales, urbanos y periurbanos.

Pero el paisaje no consiste sólo en la configuración material del territorio, en su fisonomía; el paisaje surge de la relación sensible, de la percepción sensorial (principalmente visual, aunque no sólo) del territorio observado por el ser humano, o, en palabras del ecólogo Fernando González Bernáldez, de “la percepción multisensorial de un sistema de relaciones ecológicas”¹⁰. El paisaje es el territorio percibido, con toda la complejidad psicológica y social que implica la percepción, desde los aspectos simplemente visuales a los más profundos relacionados con la experiencia estética de la contemplación. El paisaje como territorio percibido constituye, por eso mismo, un punto fundamental de encuentro entre objeto y sujeto, entre el *ser* y su *visibilidad*. Entre una posición subjetivista y estetizante, que pone el acento en el papel constituyente de la mirada, y otra realista, que destaca la existencia de algo más allá de la representación, cabe –como dice el filósofo Jean-Marc Besse- un concepto que sintetiza la tensión entre, “por una parte, la actividad del espectador y, por otra, el hecho de que hay algo que ver, algo que se ofrece a la vista”¹¹.

La última parte de la definición de paisaje del Convenio Europeo incorpora un tercer elemento, de considerable alcance histórico: la noción de “carácter” del territorio, resultado de la acción de factores naturales y humanos y de sus interrelaciones. El paisaje consiste, pues, en la percepción no sólo de la morfología del territorio, sino de su *carácter*. Carácter, según el Diccionario de la Lengua Española, significa “señal o marca que se imprime, pinta o esculpe en algo” y, así mismo, “conjunto de cualidades o circunstancias propias de una cosa, de una persona o de una colectividad, que las distingue (...) de las demás”. De hecho *character* es el término que la Countryside

¹⁰ GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1981): *Ecología y paisaje*. Blume, Madrid, 250 p.

¹¹ BESSE, J-M. (2000): *Voir la Terre. Six essais sur le paysage et la géographie*. Arlés, Actes du Sud ENSP/Centre du Paysage, 161 p. 100.

Commission inglesa utiliza, con profundo contenido histórico, para referirse a la diversidad paisajística de su territorio: *The Character of England*¹². El sentido de carácter como seña o marca que se imprime en algo –sobre la naturaleza y, las más de las veces, sobre paisajes heredados-, está muy próximo a la idea de “huella” que Jean-Marc Besse ha destacado recientemente en su ensayo sobre la aportación geográfica al entendimiento del paisaje como fisonomía del territorio (BESSE, 2000: 104-106) y a la metáfora del paisaje como palimpsesto, que utilizó ya el geógrafo norteamericano Carl O. Sauer al formular desde 1925 su metodología para el estudio de los paisajes culturales, una noción que ha sido sugerentemente criticada por el arqueólogo Philippe Leveau en un artículo publicado en 2000¹³.

Además, la referencia a las relaciones entre lo natural y lo humano en la definición del carácter de cada paisaje incorpora implícitamente otro aspecto esencial para su comprensión. Me refiero a la naturaleza dinámica del paisaje (porque dinámicas son tales relaciones) y a la necesidad de considerar el tiempo en el estudio de su diversidad material y de las representaciones sociales. El tiempo histórico es, efectivamente, un componente esencial en la mayor parte de los paisajes, por lo que la historia se convierte en una vía privilegiada de indagación paisajística y, en ocasiones, como ha planteado el arquitecto Daniel Marcucci¹⁴, en objetivo de la planificación del paisaje, en la medida en que los proyectos territoriales y arquitectónicos deberían enraizarse en la identidad paisajística del territorio, que no se comprende sin su historia.

¹² COUNTRYSIDE COMMISSION (1998): *Countryside Character. The Character of England. Natural and man-made landscapes. Vol 3: Yorkshire and The Humber*. London, Countryside Commission.

¹³ Enric Tello recoge la metáfora del palimpsesto entre las “hipótesis de partida para una investigación histórica sobre los caracteres originales de los paisajes agrarios contemporáneos” (TELLO, E., 1999: “La formación histórica de los paisajes agrarios mediterráneos: una aproximación coevolutiva”. *Historia Agraria*, 19: 195-212, p. 197). Ph. Leveau, por su parte, se refiere críticamente a esa imagen en un interesante artículo sobre el paisaje en épocas históricas como documento arqueológico. “La imagen del palimpsesto –escribe Leveau- había sido ampliamente utilizada desde los primeros descubrimientos de centuriaciones. Como un pergamino utilizado por los escribanos, la superficie de la tierra conservaría la marca de sociedades históricas; inscritas en forma de líneas y puntos, las huellas impresas por cada sociedad habrían recubierto las de sus predecesores, y ellas mismas habrían quedado enmascaradas por las de sus sucesores (...). Un palimpsesto es, sin embargo, un pergamino, una piel muerta estabilizada para durar. Más justa era la imagen utilizada por F. Braudel: ‘La Tierra está, como nuestra piel, condenada a conservar la huella de antiguas heridas’”. La faz de la Tierra –concluye Leveau-, sobre la cual las sociedades escriben una historia compleja que materializan en puntos, líneas, superficies, volúmenes y colores, es ciertamente una superficie viva que evoluciona según sus propias dinámicas” (LEVEAU, Ph., 2000: “Les paysages aux époques historiques: un document archéologique”. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 55 (3): 555-582. p. 581-582).

¹⁴ MARCUCCI, D.J., 2000: “Landscape history as a planning tool”. *Landscape and Urban Planning*, 49 (2000): 67-81.

Una parte de la historiografía rural española reciente, en concreto la historia ambiental de base ecológica¹⁵ en la que cabe incardinar algunos de los últimos trabajos de Ramón Garrabou, ha mostrado interés por el cambio histórico de los agrosistemas y los paisajes. Para su conocimiento se ha optado por el análisis diacrónico y crítico de la dimensión *objetiva* del paisaje. La historia ambiental enlaza así con la “ya vieja definición propuesta por la tradición geográfica: paisaje es la forma que adoptan los hechos geográficos, tanto biofísicos como humanos, sobre la superficie de la tierra”; no obstante, pretende ir más allá de la caracterización de la morfología del mosaico territorial –la *corología* del paisaje–, a través del estudio de los flujos de materia, energía e información entre las piezas del mosaico, asumiendo así el método de la llamada ecología del paisaje¹⁶. No es ésta la única alternativa analítica en el contexto actual de renovación de los estudios paisajísticos¹⁷, sobre todo de los orientados a la acción, aunque sin duda las herramientas conceptuales y metodológicas de la ecología del paisaje constituyen una contribución muy importante en dicho proceso de renovación.

Pese a que se reconoce la otra dimensión esencial de la definición moderna del paisaje, la *subjetiva*¹⁸, la que resulta de la percepción multisensorial del carácter del territorio, los trabajos que venimos comentando se centran preferentemente en la materialidad de las formas del paisaje, en su capacidad de expresar los cambios en los usos del suelo o, como se afirma en el interesante texto de Gloria Guzmán y Manuel González de Molina sobre la dinámica secular del paisaje de la vega granadina, “como parte visible de todo ecosistema. Los cambios en el paisaje –prosiguen los autores–

¹⁵ En el sentido que se plantea en SIEFERLE, R. P. (2001): “Qué es la historia ecológica”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y MARTÍNEZ ALIER, J. (eds.): *Naturaleza transformada*. Icaria editorial, Barcelona, p. 31-54.

¹⁶ Son referencias de autoridad en este ámbito, entre otras, las obras de FORMAN, R.T.T. (1995): *Land Mosaics. The Ecology of Landscapes and Regions*. Cambridge University Press, Cambridge MA, 632 p. y BUREL, F. y BAUDRY, J. (2002): *Ecología del paisaje. Conceptos, métodos y aplicaciones*. Mundi-Prensa, Madrid, 353 p. (traducción al castellano de la edición francesa del año anterior, con interesantes referencias a la ecología del paisaje de espacios agrarios). De interés, también, la síntesis de TERRADAS, J. (2003): “El paisaje y la ecología del paisaje”, en FOLCH, R. (coord.): *El territorio como sistema. Conceptos y métodos de ordenación*. Barcelona, Diputació de Barcelona, p. 57-72.

¹⁷ Me he ocupado de la renovación conceptual y metodológica de los estudios del paisaje en relación con la reciente política paisajística en MATA OLMO, R. (2006): “Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio” y “Métodos de estudio del paisaje e instrumentos para su gestión. Consideraciones a partir de experiencias de planificación territorial”, en MATA OLMO, R. y TARROJA, A. (eds.) (2006): *El paisaje y la gestión del territorio. Criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*. Barcelona, Diputació de Barcelona-UIMP, p. 17-40 y 199-239.

¹⁸ Véase, GARRABOU, R. y NAREDO, J.M. (2008): “Presentación”, en GARRABOU, R. y NAREDO, J.M. (ed.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica...*, op. cit. p. 1-11.

serían a su vez la consecuencia lógica de las transformaciones habidas en la estructura y funcionamiento de cada agroecosistema”¹⁹.

Caben narrativas diversas para caracterizar históricamente la dinámica de los paisajes rurales²⁰, con mayor o menor grado de apoyatura cuantitativa y cartográfica, y con el empleo o no de índices de ecología del paisaje. No obstante, la línea en la que se mueven los trabajos de Garrabou y de la historia ambiental de base ecológica considera que la mejor forma de captar la complejidad de las transformaciones de los agrosistemas y su expresión en el paisaje es a través del estudio del denominado “metabolismo social”. La clave para comprender la evolución del territorio, tal y como se expone en la introducción del último trabajo colectivo sobre los cambios en el paisaje del Vallès, “habría que buscarla en el estudio de los flujos energéticos y materiales inherentes a cada patrón de consumo, las pautas de los usos del suelo que configuran sus paisajes y el uso del tiempo o la capacidad de trabajo por la misma población que consume esos productos y habita el territorio para satisfacer sus necesidades”²¹.

Resulta evidente la potencialidad de esa metodología para el estudio y *evaluación* de los cambios paisajísticos, a la vista de los resultados obtenidos en la citada comarca catalana y en otros espacios en los que se ha aplicado similar enfoque: cambian en un siglo y medio los cultivos (el policultivo) en contextos geomorfológicos y edáficos diversos; se modifican parcelarios y caminos, se deforestan y reforestan terrenos, se urbanizan algunos en la última etapa, etc. Esas expresiones dinámicas de la morfología del paisaje, documentadas, cuantificadas y finamente cartografiadas a lo largo del tiempo, responden no obstante a “procesos motores” y a “agentes rectores” no siempre visibles, pero esenciales en la explicación de la diacronía del paisaje. El cambio puramente morfológico, que en muchos casos ha supuesto homogeneización y pérdida

¹⁹ GUZMÁN CASADO, G. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2008): “Transformaciones agrarias y cambios en el paisaje...”, *op. cit.* p. 199.

²⁰ Valgan como ejemplo los trabajos de Franco Cazzola sobre la llanura del Po o la Umbría (el último, incluido en este homenaje a Ramón Garrabou) o los de Mauro Agnoletti sobre el paisaje forestal de la montaña italiana, y concretamente sobre los Apeninos. CAZZOLA, F. (2008): “Bosques artificiales: el árbol y la vid en la llanura del Po (siglos XV-XX)”, en GARRABOU, R. y NAREDO, J.M. (ed.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica...*, *op. cit.* p. 279-293. AGNOLETTI, M.; MARINAI, V. y PAOLETTI, S. (2008): “Paisaje, biodiversidad y riesgo hidrogeológico en el Parque Regional de las Montañas Apuanas (Toscana), 1832-2002”, en GARRABOU, R. y NAREDO, J.M. (ed.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica...*, *op. cit.* p. 295-329.

²¹ TELLO, E.; GARRABOU, R. y CUSSÓ, X. (2008): “El cambio de los usos del suelo ...”, *op. cit.* p. 234. Los autores siguen de cerca los planteamientos adoptados por el Departamento de Ecología Social del Instituto de Estudios Transdisciplinarios de la Universidad de Viena. Véase también TOLEDO, V. y GONZÁLEZ DE MOLINA, M. (2004): “El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza”, en GARRIDO, F.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y SERRANO, J. L. (esd.): *Introducción a las ciencias sociales del medio ambiente*. Trotta, Valencia; Universidad de Granada, Granada.

de valores geodáficos, biológicos, culturales y estéticos, es la última *huella* de un “metabolismo agrario” de carácter industrial –cuando no de la mera sustitución por terrenos edificados-, que intensifica notablemente su capacidad productiva en sociedades cada vez más urbanas y pobladas, desligadas de la gestión directa de la tierra y con crecientes niveles de consumo. Todo ello ha sido posible a costa de una muy alta dependencia energética externa, que suplanta a los agroecosistemas “tradicionales” u orgánicos. De ahí que junto a las huellas internas en el paisaje, no puedan obviarse las huellas externas, la huella ecológica, de procesos de esta naturaleza.

Hasta aquí la valiosa contribución de este modo de abordar el cambio histórico de los paisajes; un modo más atento a los procesos que a las formas -en eso hemos coincidido, no sin excesos, otras disciplinas interesadas por el tema, como la geografía, o cierta geografía al menos; un modo en ocasiones más centrado en los procesos ambientales y ecológicos que en los sociales, de manera que asuntos importantes para comprender la propia morfología paisajística y la relación de la sociedad con sus paisajes, como la propiedad, la explotación o los conflictos sociales en torno al uso de la tierra (clásicos de la historia rural), desaparecen o se diluyen ante el objetivo prioritario de diagnosticar energéticamente el cambio de los agroecosistemas y su faz visible; un modo, por último, esencialmente *objetivo*, interesado ante todo por la materialidad física de la evolución del paisaje, y poco sensible a la otra dimensión sustantiva del concepto y de la renovada política paisajística: a la percepción social del carácter del territorio, a la dimensión cultural del paisaje, no sólo como artefacto construido y reconstruido por la acción humana, sino como espacio cargado de significados y de símbolos.

Creo que es importante que la historia, y concretamente la historia rural, profundicen en el estudio de esa otra cara del paisaje, sin la que el paisaje deja de ser tal. Y es importante no sólo por razones históricas, porque las representaciones y los símbolos se construyen y modifican en el tiempo, al igual que cambian las formas que expresan la dinámica de los agrosistemas; lo es también por razones prospectivas, porque el futuro de la calidad de los paisajes, que no puede abordarse –lo destaca el Convenio de Florencia- sin participación pública, está estrechamente ligado a la memoria social y a la identidad de los territorios, que se construyen tanto sobre elementos significativos actuales como sobre huellas del archivo paisajístico de cada lugar, que la historia debe ayudar a descifrar.

Como ha escrito recientemente Vincent Berdoulay en un ensayo sobre la prospectiva de la historia de la geografía²², no conviene reducir el paisaje a la simple proyección de la estructura social y ecológica sobre el espacio. La defensa y gestión de los valores del paisaje debe apoyarse así mismo –y alguna experiencia vamos teniendo en ese sentido- en elementos materiales o inmateriales heredados del pasado, porque la imagen que un grupo humano tiene del espacio que habita o que visita no consiste sólo en la mera proyección de su acción sobre el entorno o en la contemplación de una escena (para el visitante), sino también en el resultado de una herencia cultural de referentes a veces muy lejanos, “filtrada y reciclada de generación en generación”²³.

Esta interacción entre herencias del pasado y prospectiva, que ha sido bien asimilada a partir de los años ochenta por las políticas de protección y puesta en valor del patrimonio²⁴, tiene indudables potencialidades para la política de paisaje. Porque muchos paisajes aparecen ante el observador como un magno documento territorial para ser leído e interpretado, herencia transmitida a lo largo del tiempo, fundamento de la memoria de cada lugar²⁵. Ese contenido histórico de los paisajes, es decir, el hecho de que cada uno de ellos es “lugar de lectura del mundo en su complejidad”, tiene además, como escribe el filósofo Massimo Venturi Ferraiolo y nos recuerda la arquitecta Lionella Scasozzi²⁶, implicaciones importantes en la experiencia estética de la contemplación del paisaje, experiencia que no resulta sólo de la visión de una forma, de una panorámica, sino de la capacidad de comprender la historia del sistema de significados que la faz de cada territorio ofrece al observador.

En esa línea hemos venido trabajando en los últimos años para la defensa y gestión de determinados paisajes rurales, considerando al mismo tiempo la organización

²² BERDOULAY, V. (2009): “La historia de la Geografía en el desafío de la prospectiva”. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*. 51:9-23

²³ Véase en ese sentido, desde la perspectiva de la arqueología y la historia medieval, el trabajo de ESCALONA J.; ALFONSO, I. y REYES, F. (2008): “Arqueología e Historia de los paisajes medievales: apuntes para una agenda de investigación”, en GARRABOU, R. y NAREDO, J. M. (ed.) (2008): *El paisaje en perspectiva histórica...*, *op. cit.* p. 91-116.

²⁴ ANTOINE, S. (1988): “Patrimoine et prospective. Le cas de la France”. *Futuribles* (marzo): 17-30.

²⁵ SCHAMA, S. (1996): *Landscape and Memory*. Alfred A. Knopf, New York.

²⁶ La arquitecta Lionella Scasozzi, especialista en arquitectura del paisaje y patrimonio, lleva a cabo un interesante ejercicio de valoración paisajística a partir de sus claves históricas en SCAZZOSI, L. (2002): “Valutari i paesaggi”, en CLEMENTI, A.(ed.): *Interpretazioni di paesaggio*. Roma, Meltemi editore, p. 217-241. Sigue de cerca algunos planteamientos de VENTURI FERRAILOLO, M. (1999): *Estética del paesaggio*, Milano, Guerini, quien, entre otros asuntos, destaca la comprensión de la carga histórica de los paisajes como parte de la experiencia estética de la contemplación paisajística.

y los valores ecológicos del mosaico agroforestal o de grandes masas de cultivo, y las huellas culturales y símbolos que a través de parcelarios, propiedades, caminos, fuentes, mosaicos de cultivos y montes, formas de habitación e hitos de conmemoración, expresan el carácter de cada paisaje, y la herencia y memoria que muchos de ellos acumulan. Esa ha sido, por ejemplo, la experiencia de los estudios previos para la definición del “entorno” (de acuerdo con la legislación de Patrimonio Cultural) y la aprobación de un Plan Especial (instrumento urbanístico) del conjunto de molinos de viento de Campo de Criptana (Ciudad Real), enaltecidos por el relato cervantino y declarados Bien de Interés Cultural, con la categoría de Sitio Histórico, por el gobierno de Castilla-La Mancha.

Para definir el “entorno” de los molinos, tanto urbano como, sobre todo, rural, se han tenido muy presentes los planteamientos y compromisos del Convenio Europeo del Paisaje. Se ha considerado como “entorno” del conjunto molinero el paisaje en sus dimensiones visual, morfológico-funcional y simbólica. Para la identificación y caracterización de ese paisaje-entorno, tarea en la que el trabajo experto y la percepción local se han amalgamado, la lectura histórica de las huellas y los símbolos que permanecen en el paisaje hoy visible han resultado esenciales. Sobre todo en el paraje conocido como Sierra de los Molinos, un leve abombamiento calizo-dolomítico de apenas 70 m sobre la planicie castellana -sierra para los manchegos-, un paraje agrícola intensamente parcelado y cultivado, sin grandes valores agroecológicos, aunque menos homogéneo y de mayor biodiversidad (presencia de ribazos con matorral y espartizal, y elementos sueltos o lineales de encinar) que las grandes extensiones vitícolas circundantes. En este paraje, un parcelario muy atomizado y un sistema de caminos radioconcéntricos desde ermitas y fuentes hacia los molinos y el núcleo urbano de Campo de Criptana –desde uno de ellos, el de El Toboso a Puerto Lápice, Quijote y Sancho avistan a los gigantes- constituyen las bases de un paisaje socialmente muy apreciado, cargado de huellas y memoria, pero sometido también, como tantos otros paisajes periurbanos (a las puertas de una villa dinámica que se acerca a los 20.000 habitantes), a la ocupación edificatoria. El siguiente párrafo resume buena parte de las razones que han llevado a que este paisaje agrario aparentemente banal se haya incluido en el “entorno” del Sitio Histórico de los Molinos y en un régimen urbanístico espacial de protección y gestión:

“El carácter y la identidad del paisaje rural de la Sierra de los Molinos, y el sentido de pertenencia colectiva que despierta entre los criptanos radica precisamente en esos tres ingredientes: en su elevada parcelación y presencia consiguiente de muchos vecinos como propietarios; en su antiguo y

denso reparto entre los más menesterosos, al menos desde el primer tercio del siglo XIX; y en su génesis de patrimonio concejil de uso colectivo. La intensa parcelación y las peculiaridades físicas del relieve, de los suelos y de la vegetación natural han propiciado un interesante mosaico de cultivos mediterráneos (herbáceos y leñosos) entre los que se disponen cercas de piedra y bellos linderos de almendros y de vegetación natural; un valioso contexto, cargado de naturaleza e historia, del conjunto molinero que constituye el Sitio Histórico la Sierra de los Molinos²⁷.

La integración de las formas, de los procesos socioecológicos que las explican, y de las huellas percibidas culturalmente en cada paisaje, es la vía para una comprensión cabal del hecho paisajístico (científica y ciudadana) y para desarrollar los compromisos que implica la ratificación del Convenio Europeo del Paisaje. Ante las dinámicas de crecimiento vertiginoso e insostenible de los últimos tiempos, sobre la base de un consumo de territorio y de recursos no conocido hasta ahora por su celeridad e intensidad, el paisaje, expresión y víctima de las patologías del crecimiento –en expresión de J. M. Naredo-, se nos presenta a la vez como un objeto y como una metodología para una ordenación y gestión territorial más prudente, y para sustentar una nueva cultura del territorio. Es una tarea difícil, épica en muchos casos cuando, como ha señalado José Ramón Menéndez de Luarca, la defensa del paisaje se enfrenta a la actitud de su *paisanaje*, de su población²⁸. Por eso es importante contar con el arrope del Convenio de Florencia y con el giro radical de algunos de sus planteamientos. Por eso es necesario también que la mirada de la historia analice los cambios y las permanencias, las contradicciones sociales y ecológicas que subyacen bajo la apariencia de las formas, sin eludir la memoria y la carga simbólica acumuladas en la piel viva de cada paisaje. Se trata de hacer el camino entre la retrospectiva y la prospectiva del territorio, por el que veo caminar reflexivo, crítico, innovador, a veces escéptico, pero siempre comprometido, al maestro de ruralistas, Ramón Garrabou.

²⁷ MATA OLMO, R. y GALIANA MARTÍN, L. (2009): “Ordenación y gestión del patrimonio cultural y el paisaje. La experiencia del Plan Especial de la Sierra de los Molinos en Campo de Criptana. *Cuadernos Geográficos* (Universidad de Granada), 43 (2008-2), p. 199-225 (<http://www.ugr.es/~cuadgeo/docs/articulos/043/043-009.pdf>). En ese texto se documenta la parcelación histórica de la Sierra de los Molinos desde el tercer decenio del siglo XIX a partir de la Dehesa del Puerco, perteneciente al caudal de los Propios del municipio.

²⁸ MENÉNDEZ DE LUARCA, J. R. (2009): “Paisaje y paisanaje ¿quién es el protagonista?”. *CIUDAD Y TERRITORIO Estudios Territoriales*, XLI (159): 171-175.